



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 JUL. 2001

RES.HCD.N° 257 - 01

EXPTE.N° 4.117/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan 2000, Marcela Mabel Mendoza, LU.N° 706.764, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en las carrera de Letras, Plan/1992 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Filosofía, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho n° 217/01, aconseja, aprobar el anteproyecto presentado por la Directora Administrativa Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 03-07-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan/2000, Marcela Mabel Mendoza, LU.N° 706.764, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Letras, Plan/1992 de esta facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIAS DE LA CARRERA DE FILOSOFIA-PLAN/2000.-	MATERIAS APROBADAS EN CARRERA DE LETRAS - PLAN/1992	NOTA	FECHA
INTRODUCCION A LA LITERATURA	Introducción a la Literatura	7-siete-(Prom.) Res. 84/93	05-04-93
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	Introducción a la Historia	4-cuatro	23-03-94
INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	Introducción a la Filosofía	4-cuatro-(Prom.) Res. 162/93	16-04-93
COMPRESIÓN Y PRODUCCION DE TEXTO ESCRITO EN LENGIA CASTELLANA	Idioma Nacional	4-cuatro	26-11-93
TEORIAS PSICOLOGICAS DEL APRENDIZAJE	Teorías del Aprendizaje	10-diez	18-12-96
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	Psicología del Adolescente y el Adulto	7-siete	30-07-93
DIDACTICA GENERAL	Didáctica General	8-ocho-(Prom.) Res. 533/95	05-07-95
TEORIA DE LA ARGUMENTACION	Teoría y Análisis del Texto Literario I	10-diez-(Prom.) Res. 138/99	21-12-98
	Teoría y Análisis del Texto Literario II	10-diez-(Prom.) Res. 37/00	22-12-99





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5160 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HCD.Nº 257 - 01

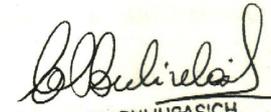
ARTICULO 2º.- DETERMINAR que los reconocimientos otorgados en el artículo anterior estarán condicionados a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y CUEH.

Y200


Dña. SUSANA RIOS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

